



NATHALY RUBIO ROSAS

EDUCACIÓN

2009 – 2012
LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD LUCERNA

EXPERIENCIA PROFESIONAL

NOV. 2023 - LA FECHA. **SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
PUESTO: SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO.
ÁREA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SIBISO).

ELABORAR OPORTUNAMENTE LOS PROGRAMAS ANUALES DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO; VERIFICAR Y EJECUTAR PERIÓDICAMENTE EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLES Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMAS QUE ESTABLEZCA EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (TOIC), EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO PARA QUE SEAN EJECUTADOS, MEDIANTE ACTIVIDADES TALES COMO: ANALIZAR JUNTO CON EL TOIC LA ASIGNACIÓN A LAS JEFATURAS DE UNIDAD DEPARTAMENTAL LAS AUDITORÍAS, INTERVENCIONES Y/O REVISIONES DE CONTROL INTERNO A EJECUTAR Y ASESORAR Y SUPERVISAR A LAS JEFATURAS DE UNIDAD DEPARTAMENTAL EN LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS E INTERVENCIONES PROGRAMADAS Y EXTRAORDINARIAS DE CONFORMIDAD CON EL PAA, ADEMÁS DE LAS REVISIONES DE CONTROL INTERNO PROGRAMADAS EN EL PACI; CONTROLAR PERMANENTEMENTE EL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES GENERADAS CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, INTERVENCIONES Y REVISIONES DE CONTROL INTERNO, PRACTICADOS HASTA SU SOLVENTACIÓN Y/O ENVÍO A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN POR FALTA DE ATENCIÓN O NO SOLVENTACIÓN; SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES TÉCNICOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y/O PROPUESTAS DE MEJORAR FORMULADAS CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, INTERVENCIONES Y REVISIONES DE CONTROL INTERNO; FORMULAR LAS SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN DE AUDITORÍAS EXTRAORDINARIAS Y MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS EN EL PAA; ELABORAR LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INTERVENCIONES A DESARROLLAR DURANTE UN EJERCICIO FISCAL Y EN LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN O ADICIONES DE LAS MISMAS UNA VEZ AUTORIZADAS, PARA SER INCORPORADAS EN EL PAA; SUPERVISAR EL REGISTRO Y CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LA EJECUCIÓN DEL PAA Y EL PACI A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL; PROGRAMAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, DE ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, COMITÉS, SUBCOMITÉS Y ÓRGANOS COLEGIADOS Y EN TODOS AQUELLOS EVENTOS EN LOS QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) INTERVIENE EN LA SIBISO, COPRED E INDISCAPACIDAD Y CON APEGO AL MARCO NORMATIVO APLICABLE EN LA MATERIA; PARTICIPAR COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL TOIC EN LOS COMITÉS, SUBCOMITÉS Y ÓRGANOS COLEGIADOS INSTALADOS DE LA SIBISO, COPRED E INDISCAPACIDAD; Y SUPERVISAR QUE LOS REPORTES E INFORMES QUINCENALES, MENSUALES Y TRIMESTRALES SE REMITAN A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO Y FORMA.

FEB. 2022 - OCT. 2023	<p>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>PUESTO: JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"</p> <p>ÁREA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SIBISO).</p> <p>PROPONER Y APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO, CON ACTIVIDADES TALES COMO: PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA (PAA) Y PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO (PACI); PROPONER Y APOYAR EN LAS SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN DE AUDITORÍAS EXTRAORDINARIAS Y MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS EN EL PAA; PROPONER Y APOYAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INTERVENCIONES A DESARROLLAR DURANTE UN EJERCICIO FISCAL Y EN LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN O ADICIONES DE LAS MISMAS UNA VEZ AUTORIZADAS, PARA SER INCORPORADAS EN EL PAA; REGISTRAR Y CARGAR INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EJECUTAR AUDITORÍAS INTERNAS E INTERVENCIONES PROGRAMADAS Y EXTRAORDINARIAS DE CONFORMIDAD CON EL PAA, ADEMÁS DE LLEVAR A CABO REVISIONES DE CONTROL INTERNO PROGRAMADAS EN EL PACI; FORMULAR OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA; ELABORAR SEGUIMIENTOS, EN SU CASO EMITIR LOS DICTÁMENES TÉCNICOS QUE SE DERIVEN DE LAS AUDITORÍAS, INTERVENCIONES Y REVISIONES DE CONTROL INTERNO, SEGÚN CORRESPONDA; ELABORAR Y APOYAR EN LA REMISIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LA EJECUCIÓN DEL PAA Y EL PACI A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL; VERIFICAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES EN LA SIBISO, SE CELEBREN CON APEGO AL MARCO NORMATIVO APLICABLE EN LA MATERIA; ELABORAR Y REMITIR MENSUALMENTE A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL LOS REPORTES DE EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL; Y ASISTIR, PARTICIPAR Y/O APOYAR EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS SIGUIENTES: COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO (CARECI), COMITÉ DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO, A LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, COMITÉ TÉCNICO MIXTO, COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD) Y SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN.</p>
FEB. 2020 – ENE. 2022	<p>CAPREPOL (CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO).</p> <p>PUESTO: ENLACE DE CONTROL INTERNO</p> <p>ÁREA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.</p> <p>APOYO EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO (PACI), CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO CON LAS ÁREAS DE LA ENTIDAD PARA EL ASESORAMIENTO EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES INTERNO A IMPLEMENTAR, ANÁLISIS Y LLENADO DE FORMATOS Y PROPUESTAS DE REVISIONES DE CONTROL INTERNO A VERIFICAR; LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN, EMISIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIÓN DE LAS REVISIONES DE CONTROL INTERNO PROGRAMADAS EN EL PACI; SEGUIMIENTO A LAS REVISIONES Y ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DERIVADOS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO Y DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ADEMÁS DE INVITACIONES RESTRINGIDAS.</p>